



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación para la **Licitación Pública Local LPL 334/2026** referente a la **"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"**, requerida por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **35-058-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Cuadragésima Segunda Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 5 cinco de junio del 2026 dos mil veintiséis** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **12 doce de junio del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**.

3. El **15 quince de junio del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **3 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.
- DL IS TELECOM S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V. • F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. • DL IS TELECOM S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**, **F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.** y **DL IS TELECOM S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/077/2026** validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES**, en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, así como por **RODRIGO LÓPEZ SUÁREZ**, en su carácter de **DIRECTOR DE SISTEMAS** perteneciente a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

El proveedor **F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.**, incumple con lo siguiente:

1.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar en su propuesta el procedimiento para la atención de los reportes de servicio del requerimiento solicitado, conteniendo por lo menos tiempos de respuesta, escalamiento de problemas, nombres de responsables, teléfono de contacto (matriz de niveles de servicio, SLA). El proveedor presenta dentro de su propuesta los niveles de servicio, sin embargo, no integra el escalamiento de problemas, nombres de responsables y teléfono de contacto, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

2.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar copia de 1 contrato con alguna entidad gubernamental estatal que tenga por objeto la prestación de un servicio de póliza de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos con fábrica de software, con una antigüedad no mayor a 2 años, no obstante, el proveedor omite presentar el documento solicitado, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

3.- El proveedor omite presentar en su Propuesta Técnica las siguientes certificaciones requeridas en el Apartado Obligaciones de los Participantes de las Bases:

- (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH).
- (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico.
- (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro.
- (1) Fortinet Certified Professional Network Security.
- (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL).
- (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Developer - Associate.
- (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Solutions Architect-Professional.
- (1) Un Certificado vigente en redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos.
- (2) Dos Certificados vigente en AWS Certified DevOps Engineer - Professional.
- (1) Un Certificado en CompTIA Linux + by Linux Professional Institute.
- (3) Tres Certificados en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute.
- (2) Dos Certificados vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional.
- (1) Un Certificado vigente en AWS Certified AI Practitioner.
- (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute).
- (1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP).
- (1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate.
- (1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Certificate.

El proveedor **DL IS TELECOM S.A. DE C.V.**, incumple con lo siguiente:

1.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita ser una compañía con especialidad en el desarrollo de software, lo cual se debía comprobar anexando copia de su acta constitutiva con una antigüedad mínima de 4 años en donde constará dicha actividad en su objeto social, adicional a lo anterior, debía acompañar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en donde manifestará todo lo anterior, sin embargo, el proveedor no presentó la documentación solicitada, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

2.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en donde manifieste que cuenta con los ingenieros, analistas, desarrolladores, administradores de proyectos y programadores necesarios y con experiencia para proporcionar los servicios requeridos y alcance de la póliza de mantenimiento y continuidad operativa del modelo de fábrica de software, no obstante, el proveedor no presenta la carta solicitada, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

3.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en donde manifieste que todos los productos generados de la póliza de mantenimiento y continuidad operativa del modelo de fábrica de software serán propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco. El proveedor no presenta la carta solicitada, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

4.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en donde manifieste que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio para el soporte técnico requerido por el tiempo de duración del contrato para los requerimientos descritos en la póliza de mantenimiento y continuidad operativa del modelo de fábrica de software. El proveedor no presenta la carta solicitada, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

5.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar en su propuesta el procedimiento para la atención de los reportes de servicio del requerimiento solicitado, conteniendo por lo menos tiempos de respuesta, escalamiento de problemas, nombres de responsables, teléfono de contacto (matriz de niveles de servicio, SLA. El proveedor presenta dentro de su propuesta los niveles de servicio, sin embargo, no integra el escalamiento de problemas, nombres de responsables y teléfono de contacto, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

6.- En el apartado Obligaciones de los participantes de las Bases se solicita presentar copia de 1 contrato con alguna entidad gubernamental estatal que tenga por objeto la prestación de un servicio de póliza de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos con fábrica de software, con una antigüedad no mayor a 2 años, no obstante, el proveedor presenta un contrato con un objeto que no corresponde a lo solicitado, de manera que no da cumplimiento a lo requerido en Bases.

7.- El proveedor omite presentar en su Propuesta Técnica las siguientes certificaciones requeridas en el Apartado Obligaciones de los Participantes de las Bases:

- (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH).
- (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico.
- (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro.
- (1) Fortinet Certified Professional Network Security.
- (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL).
- (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Developer - Associate.
- (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Solutions Architect-Professional.
- (1) Un Certificado vigente en redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos.
- (2) Dos Certificados vigentes en AWS Certified DevOps Engineer - Professional.
- (1) Un Certificado en CompTIA Linux + by Linux Professional Institute.
- (3) Tres Certificados en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute.
- (2) Dos Certificados vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional.
- (1) Un Certificado vigente en AWS Certified AI Practitioner.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

- | |
|--|
| (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute).
(1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP).
(1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate.
(1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Certificate. |
|--|

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.** y **DL IS TELECOM S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**". Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 334/2026**, referente a la "**PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE**" al licitante denominado **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$60'937,977.07 (Sesenta Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 07/100 M.N.) IVA** incluido. Se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcribe el servicio adjudicado:

Cantidad	Descripción del producto o servicio	Unidad de Medida
1	Póliza de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos con Fábrica de Software.	Servicio

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de julio de 2026, en la 55ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: **LOAL**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "**LA LEY**" que aprobaron la misma en la sesión



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33-5818 2800



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 20 de julio de 2026 dos mil veintiséis, así como los
invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Brandon Josué Isaí Valenzuela Ocegueda
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N o.	Documentos	BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.	F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.	DL IS TELECOM S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

17	Identificación Oficial del Licitante o su representante legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
----	---	------------------	------------------	------------------

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que los proveedores **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V., F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. y DL IS TELECOM S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Puesto: Coordinador A



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio DPT/DICT/077/2026 validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES**, en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, así como por **RODRIGO LÓPEZ SUÁREZ**, en su carácter de **DIRECTOR DE SISTEMAS** perteneciente a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 334/2026** en la cual se requiere la **"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"**, la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.	F-T-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.	DL IS TELECOM S.A. DE C.V.
1	"ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública, en concreto páginas de la 40 a la 61 de las mismas, las cuales se evita su transcripción a efecto de no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar en su propuesta, el procedimiento para la atención de los reportes de servicio del requerimiento solicitado, conteniendo por lo menos tiempos de respuesta, escalamiento de problemas, nombres de responsables, teléfono de contacto (matriz de niveles de servicio, SLA)". El proveedor presenta dentro de su propuesta los niveles de servicio sin embargo no integra el escalamiento de problemas, nombres de responsables y teléfono de contacto, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar copia de 1 contrato con alguna entidad gubernamental estatal que tenga por objeto la prestación de un servicio de póliza de desarrollo,	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "debera ser una compañía con especialidad en el desarrollo de software, deberá constar en su acta constitutiva, con carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal y copia del acta constitutiva como requisito administrativo de las bases de esta licitación con una antigüedad mínima de 4 años". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal que cuenta con los ingenieros, analistas, desarrolladores, administradores de proyectos y programadores necesarios y con experiencia para proporcionar los



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos con fábrica de software, con una antigüedad no mayor a 2 años". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 41 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar copia de certificado de cada uno de las especialidades para verificar las competencias en desarrollo de software y experiencia en infraestructura donde hospedera los desarrollos, ciberseguridad y demás aspectos esenciales para la ejecución del proyecto, el Proveedor participante deberá presentar las certificaciones descritas enseguida: Una persona con las certificaciones relacionadas con hackeo siguientes: (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro (1) Fortinet Certified Professional Network Security En el orden de los servicios de desarrollo y manejo de infraestructura: (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL) (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Developer - Associate (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Solutions Architect-Professional (1) Un Certificado vigente en redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos (2) Dos Certificados vigente en AWS Certified DevOps Engineer – Professional (1) Un Certificado en CompTIA Linux + by Linux Professional Institute (3) Tres Certificados en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute (2) Dos Certificados vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional	servicios requeridos y alcance de la póliza de mantenimiento y continuidad operativa del modelo de fábrica de software". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que todos los productos generados de la póliza de mantenimiento y continuidad operativa del modelo de fábrica de software serán propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio para el soporte técnico requerido por el tiempo de duración del contrato para los requerimientos descritos en la póliza de mantenimiento y continuidad operativa del modelo de fábrica de software". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar en su propuesta, el procedimiento para la atención de los reportes de servicio del requerimiento solicitado, conteniendo por lo menos tiempos de respuesta, escalamiento de problemas, nombres de responsables, teléfono de contacto (matriz de niveles de servicio, SLA)". El proveedor presenta dentro de su propuesta los niveles de servicio sin embargo no integra el escalamiento de problemas, nombres de responsables y teléfono de contacto, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 40 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE
--	--	--



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 334/2026

"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

			(1) Un Certificado vigente en AWS Certified AI Practitioner En el orden de la gestión de la póliza de servicios (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute) (1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) (1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate (1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Certificate El proveedor NO presenta los documentos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar copia de 1 contrato con alguna entidad gubernamental estatal que tenga por objeto la prestación de un servicio de póliza de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos con fábrica de software, con una antigüedad no mayor a 2 años". El proveedor presenta contrato sin embargo el objeto no corresponde al requerimiento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 7.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 41 de 61 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "deberá presentar copia de certificado de cada uno de las especialidades para verificar las competencias en desarrollo de software y experiencia en infraestructura donde hospedera los desarrollos, ciberseguridad y demás aspectos esenciales para la ejecución del proyecto, el Proveedor participante deberá presentar las certificaciones descritas enseguida: Una persona con las certificaciones relacionadas con hackeo siguientes: (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Práctico (1) Un Certificado vigente en Ethical Hacker (CEH) Maestro (1) Fortinet Certified Professional Network Security En el orden de los servicios de desarrollo y manejo de infraestructura: (1) Un Certificado en International Software Testing Qualifications Board, Certified Tester, Foundation Level (CTFL) (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Developer - Associate (1) Un Certificado vigente en AWS Certified Solutions Architect-Professional (1) Un Certificado vigente en redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos (2) Dos Certificados vigente en AWS Certified DevOps Engineer – Professional (1) Un Certificado en CompTIA Linux + by Linux Professional Institute
--	--	--	---	--



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

					(3) Tres Certificados en SCRUM Product Owner International SCRUM Institute (2) Dos Certificados vigentes en Lenovo Certified Data Center Sales Professional (1) Un Certificado vigente en AWS Certified AI Practitioner En el orden de la gestión de la póliza de servicios (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute) (1) Un Certificado vigente como PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) (1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate (1) Un Certificado vigente como ITIL 4 Managing Professional Certificate El proveedor NO presenta los documentos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
--	--	--	--	--	---

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**, si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a los proveedores **F-IT-NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.** y **DL IS TELECOM S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que sus propuestas fueron desechadas al ser insolventes técnicamente.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 334/2026
"PÓLIZA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SISTEMAS Y
PROCESOS INFORMÁTICOS CON FÁBRICA DE SOFTWARE"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Póliza de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos con Fábrica de Software	Servicio	\$52,532,738.85	\$52,532,738.85
Cantidad con letra: Sesenta millones novecientos treinta y siete mil novecientos setenta y siete Pesos 07/100 M.N.M.				Subtotal	\$52,532,738.85
				IVA	\$8,405,238.22
				Gran Total	\$60,937,977.07

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **BEEHIVE SYSTEMS S.A. DE C.V.** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Cargo: Coordinador A

FIN DEL ANEXO 3

2